

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

9 de enero de 2023

1

Sheinbaum afirma que impulsará reforma eléctrica de AMLO si gana la Presidencia

Sheinbaum prometió que, si es elegida en junio de 2024, intentará modificar la Constitución para garantizar que la CFE controle al menos el 54% del mercado eléctrico.

La principal aspirante a la presidencia de México, [Claudia Sheinbaum](#), quien se ve a sí misma como la sucesora natural de Andrés Manuel López Obrador, quiere lograr lo que ni siquiera su mentor ha podido conseguir: un cambio constitucional que consolide el **control del Estado sobre el sector eléctrico**.

Durante una entrevista realizada la semana pasada, la alcaldesa de Ciudad de México describió su **plan para fortalecer la debilitada empresa de electricidad** perteneciente al Estado. El tema cobró nuevamente urgencia, dijo, “más ahora que hemos visto lo que ha pasado en Europa, particularmente con la privatización en exceso del sector energético, que ha generado diversos problemas”.

“Yo creo una industria eléctrica del Estado fortalece el sistema eléctrico y, al mismo tiempo, abre la participación privada en alrededor del 46 por ciento” del mercado, dijo [Sheinbaum](#) en sus oficinas. “Si logramos tener este balance que yo creo que es posible a partir de acuerdos muy claros, se puede **crecer en adelante con todas las necesidades que requiere el país y fortalecer también las fuentes renovables de energía**”.

AMLO ha tratado de restaurar el control estatal sobre el sector energético, pero ha enfrentado una dura oposición de legisladores que dicen que su plan perjudicaría la competencia y obstaculizaría la capacidad de México para cumplir con sus compromisos ambientales. Uno de sus proyectos de [ley sobre electricidad fue bloqueado en el Congreso y otro fue aprobado, pero sigue estancado en casos judiciales](#). El presidente igualmente **ha logrado ampliar el dominio estatal del sector a través de modificaciones a las normativas y negociaciones de permisos**.

Pero Sheinbaum prometió que, si es elegida presidenta en junio de 2024 con una sólida base en el Congreso, **intentará modificar la Constitución** para garantizar que la empresa estatal de servicios públicos, Comisión Federal de Electricidad, **controle al menos el 54 por ciento del mercado eléctrico**, el objetivo al que apunta AMLO. La empresa, conocida como CFE, ha dicho que genera aproximadamente la mitad de la electricidad de México, y **López Obrador teme que pueda perder rápidamente participación de mercado** si su preponderancia sobre las empresas privadas no está garantizada en la Constitución.

“Yo creo que es necesario fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad y tener muy claros cuáles son los esquemas de inversión privada en el sector eléctrico”, indicó Sheinbaum.

Al dar preferencia a su generadora de energía estatal, México pone en riesgo inversiones en proyectos de energía renovable de empresas extranjeras, como las españolas Iberdrola S.A. y Acciona Energía SA y las francesas EDF y Engie SA.

Sin duda, no hay garantía de que la sucesora de López Obrador, de ser elegida, tenga un mayor apoyo en el Congreso del que AMLO goza actualmente. [Sheinbaum está muy por delante de cualquier posible candidato de los partidos de oposición](#), pero solo ligeramente por delante de otros nombres que el presidente ha mencionado como sus posibles abanderados. Y aunque personas cercanas al presidente consideran que la alcaldesa es su **elección más probable**, el propio AMLO ha negado haber tomado una decisión. Corresponde al partido gobernante, Morena, definir este año a su candidato a través de una encuesta.

Iniciativas verdes de Sheinbaum

Las opiniones de la alcaldesa de 60 años sobre energía y economía se acercan mucho a las de AMLO, pero, al mismo tiempo, Sheinbaum expresa un **mayor interés en proyectos ambientales** y una **transición desde los combustibles fósiles**.

Sheinbaum, ingeniera ambiental de oficio, dijo que le gustaría llevar a escala nacional sus proyectos ambientales de Ciudad de México, como la [electrificación de parte del sistema de transporte público](#). Quiere **aumentar la inversión pública en investigación y desarrollo para iniciativas verdes**. Si bien su enfoque climático representaría un cambio frente al de AMLO, los detractores de la actual Administración han dicho durante mucho tiempo que dar preferencia a CFE, que tiene una infraestructura hidroeléctrica obsoleta y proyectos solares de lento crecimiento, desalentaría las inversiones verdes privadas.

También evitó decir si elevaría los impuestos, algo que AMLO ha prometido no hacer nunca. Ese es un tema que “hay que revisar con los mismos empresarios; también tiene que ser una cosa que no lleve un conflicto, sino un consenso”.

Sin embargo, en la mayoría de los demás asuntos, las opiniones de Sheinbaum y AMLO están sincronizadas.

La alcaldesa **respetaría la autonomía del banco central**, pero está de acuerdo con el presidente en que la junta debe prestar más atención al crecimiento económico y no solo a la inflación. En la misma línea, quiere que la política pública se centre menos en expandir el producto interno bruto y más en **mejorar el desarrollo y el bienestar**.

Sheinbaum aumentaría sustancialmente el [salario mínimo](#) cada año, como lo ha hecho el presidente, y prometió continuar con la **austeridad fiscal** de la Administración actual.

La alcaldesa declinó decir cuáles serían las grandes diferencias de su posible gobierno con la Administración de AMLO, argumentando que no es el momento para que haga tales distinciones ya que al presidente todavía le quedan casi dos años en el cargo.

“Hay un sector que dice ‘quiero una mujer presidenta’, y evidentemente nuestro movimiento está arriba en las encuestas, entonces, la posibilidad es muy grande de que eso ocurra”. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

9 de enero de 2023

2

Huachicoleo: Hidalgo destaca como el más "ordeñado" del país

Durante 2022 se detectaron cuatro mil 935 tomas clandestinas en el estado, Cuauhtémoc de Hinojosa es el municipio más afectado

Cuatro mil 935 tomas clandestinas mediante las cuales grupos de la delincuencia organizada sustrajeron gasolinas, diésel, gas, petroquímicos e incluso combustible para aviones como turbosina se registraron en [Hidalgo](#) durante 2022, con este número, por el número de perforaciones registradas a los ductos de [Petróleos Mexicanos](#) (Pemex), **el estado se mantuvo como el más "ordeñado" del país, lugar que ocupa desde 2018.**

De estas mil 935 tomas, los huachicoleros extrajeron 632 mil 921.92 barriles, con base en información de Pemex Logística que dio a conocer el comandante de la Décimo Octava Zona Militar, el general de brigada Juan José Gómez Ruiz, quien identificó 23 municipios considerados como zona de operación de estos grupos.

Cuauhtémoc de Hinojosa es el municipio con más tomas clandestinas

El municipio con más número de tomas y también con más volumen de hidrocarburo robado es **Cuauhtémoc de Hinojosa**, que es parte del Valle de Tulancingo y linda con la sierra de Puebla: con mil 133 ductos drenados, de los cuales los ordeñadores robaron 90 mil 154 barriles. Cada barril equivale a 42 galones o 158.987 litros.

Cuauhtémoc, donde el Ejército ubica a las células del huachicolero conocidas como Los Marineros; el grupo de El Gabo, a cuyo jefe identifica como Gabriel Rodríguez Hernández, y los liderados por Emilio Campillo Batalla, La Marrana, y Gerardo Olmedo Arista, El Cochiloco –exalcalde de esta demarcación de 2012 a 2016–, **es el municipio con más ordeño en todo el país; por lo tanto, ha sido denominado foco rojo.**

En una conferencia de prensa para dar a conocer el aseguramiento de 171 mil litros de hidrocarburo en el municipio de Santiago Tulantepec, igualmente situado en el Valle de Tulancingo, el secretario de Seguridad Pública, Salvador Cruz Neri, expuso que en ese punto han encontrado resistencia de la población, porque esta economía ilegal ha generado base social.

El comandante de la zona militar, que se basó en datos obtenidos de Pemex Logística, precisó que no siempre el municipio con más tomas es el que, por volumen, más robo de gasolina representa.

Ajacuba ocupa la segunda posición en robo de combustible

Después de Cuauhtémoc, en perforaciones a ductos **le sigue Ajacuba**, con 490; Tula, con 330; San Agustín Tlaxiaca, con 326; Atotonilco de Tula, con 315; Singuilucan, con 293; Atitalaquia, con 262; Tepeapulco, con 254; Tetepango, con 247; Tlaxcoapan, con 179; Nopala, con 165; Epazoyucan, con 164; Santiago Tulantepec, con 153; Chapantongo, con 119; Tlahuelilpan, con 95; Tepetitlán, con 85; Pachuca, con 85; Tlanalapa, con 61; Tepeji del Río, con 42; Huichapan, con 42; Mineral de la Reforma, con 33; Tepeji del Río, con 17 y Tezontepec de Aldama con cinco.

En cuanto a barriles robados, tras Cuauhtémoc se encuentran Nopala, con 73 mil 835; Tula, con 72 mil 222; Ajacuba, con 56 mil 356; San Agustín Tlaxiaca, con 51 mil 699, y Atotonilco de Tula, con 44 mil 815.

El año anterior, desde ductos picoteados en Atitalaquia se robaron 40 mil 601 barriles; en Mineral de la Reforma, 36 mil 106 barriles; en Tepeapulco, 25 mil 912; en Chapantongo, 22 mil 718; en Tetepango, 17 mil 541; en Tlahuelilpan, 13 mil 942, y en Tlaxcoapan, 13 mil 443.

Asimismo, en Singuilucan, 12 mil 281; en Santiago Tulantepec, 11 mil 457; en Pachuca, 10 mil 809; en Huichapan, 9 mil 450; en Epazoyucan, 5 mil 934; en Tlanalapa, 4 mil 584, y en Tezontepec, mil 512.

Respecto al operativo en el que se realizó lo que las autoridades denominaron el mayor decomiso de hidrocarburo en un día, ocurrió en Santiago Tulantepec tras cateos de tres inmuebles colindantes por una orden librada por un juez, relacionada con delitos contra la salud.

En estas operaciones, indicó **el encargado del despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado** (PGJEH), **Santiago Nieto Castillo, aseguraron a 12 personas**, además de hallar hierba verde con características de marihuana, narcótico conocido como cristal, así como 65 mil litros de hidrocarburo "extraído y almacenado de manera ilegal".

El combustible, cuya muestra fue extraída con botellas para dictamen, se encontraba en garrafones de cuatro, cinco, diez, 20, 40 y 60 litros, así como en tambos de 200 litros y contenedores de mil 200 litros, indicó.

Por estos operativos, precisó el procurador, se inició un proceso por narcomenudeo, que es el delito de competencia estatal, en tanto que el producto que corresponde a hidrocarburo será puesto a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR).

A partir del cateo, la Secretaría de Seguridad Pública desarrolló nuevas líneas de trabajo en flagrancia que, de acuerdo con el titular de la corporación, Salvador Cruz Neri, llevaron a un aseguramiento final de 171 mil 345 litros de combustibles, mediante "patrullajes" a los ductos de [Petróleos Mexicanos](#) (Pemex), con lo cual detectaron dos tomas clandestinas abiertas y un túnel en el que se almacenaba gasolina.

Por estas acciones, **el número de detenidos también ascendió a 20**, además de hallar un arma de fuego, 12 motocicletas –la mayoría con reporte de robo, un vehículo, tres mil 600 metros de manguera de alta presión, 577 metros de baja presión, más la dosis de droga que refirió el procurador. El Heraldo

9 de enero de 2023

3

Claudia Sheinbaum reitera apoyo de la Reforma Eléctrica con "reglas claras"

La Dra. Sheinbaum señaló que lo ocurrido en Europa es una enseñanza de lo que ocurre al privatizar el sector energético

Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, explicó en entrevista cuáles son las razones por las que apoya la Reforma Eléctrica presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Asimismo, recordó que lo que se plantea es que la Comisión Federal de Electricidad controle el 54% del mercado, mientras que la participación de la iniciativa privada sea del 46%.

“Estoy de acuerdo con ello (la Reforma Eléctrica) porque más ahora que hemos visto lo que ha pasado con Europa, particularmente con la privatización en exceso del sector energético, ha generado diversos problemas; además, obviamente de la dependencia del exterior, particularmente del gas de Rusia, pero España sufrió mucho por el proceso de privatización”, destacó la mandataria.

Al ser cuestionada sobre el tema, **enfaticó que si se logra tener este balance (54% y 46%), con acuerdos claros**, se puede tener un crecimiento en adelante con todas las necesidades que requiere el país, además de fortalecer a las fuentes renovables de energía, lo que previene y contribuye a combatir el daño al medio ambiente. **“Había un modelo ilegal en el sector eléctrico”**

En la entrevista, la **Dra. Sheinbaum** recordó que durante un periodo largo, México creció con un modelo de inversión privada en el sector eléctrico, el cual considera ilegal y no es parte de la Reforma Eléctrica que se hizo en 2013.

“Son las sociedades de autoabastecimiento, y este sistema de crecimiento genera muchísimas distorsiones, incluso en técnicas para el sistema de transmisión de energía eléctrica y al mismo tiempo una condición de inestabilidad para el propio sistema y entre desigualdad, entre los que están en el sistema de autoabastecimiento y los que están en el sistema legal.

Yo creo que es necesario fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad y tener muy claras cuáles son los esquemas de inversión privada en el sector eléctrico”.

Entre los esquemas de la jefa de Gobierno puso como ejemplo que se encuentran: generación independiente, y después de cierto tiempo que CFE tenga la plantas de electricidad.

¿Habrá una reforma eléctrica si es presienta?

Al cuestionarle, si habrá una Reforma Eléctrica similar a la del Presidente AMLO, ella contestó que sí, siempre y cuando existan unas reglas claras para la inversión privada.

“En México hubo un cambio en el 2018, y ese cambio tiene que ver con dejar de gobernar para un pequeño grupo y gobernar para las grandes mayorías [...] Yo creo que mientras las reglas sean claras para el Mercado y sean claras para la soberanía energética del país, y claras también para quien tenga electricidad o quién debe tener electricidad, que son las comunidades apartadas la tengan, y que sea accesible para todos y para todas, en esa medida México no solamente va a crecer, sino que va a desarrollarse, creo que la palabra crecimiento económico es muy limitada y más bien hay que hablar de desarrollo con bienestar”. El Heraldo



9 de enero de 2023



4

Otra contra Alonso Ancira: CFE compró carbón a sobreprecio a empresa de AHMSA en sexenio de Peña Nieto

Con un mineral de baja calidad, la empresa CICSA vendió la materia prima más cara a la Comisión cuando gobernaba el PRI

La **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** informó que, durante el sexenio de **Enrique Peña Nieto** (2012-2018), la paraestatal compró carbón a sobreprecio a la firma subsidiaria de **Altos Hornos de México (AHMSA)**, del empresario **Alonso Ancira**.

A través de una carta aclaratoria, la empresa generadora del Estado dirigida por Manuel Bartlett especificó por qué terminó su relación contractual con la empresa **Corporativo Industrial Coahuila S.A. de C.V. (CICSA)**, subsidiaria de **AHMSA**, esto tras una columna que le daba voz al empresario que reconoció haber afectado al erario de **Petróleos Mexicanos (Pemex)** con anterioridad.

Y es que en una pieza periodística publicada en el diario *La Razón*, firmada por *Julio Pilotzi*, la Comisión se vio en la necesidad de aclarar lo mencionado ahí, pues en el texto se dice que la empresa de Ancira Elizondo está sufriendo los resultados de la **“cancelación unilateral e improcedente”** de los contratos de suministro de carbón térmico a la CFE.

Sin embargo, en este ejercicio de réplica, la paraestatal explicó este miércoles 4 de enero cómo los **contratos “leoninos”** atentaban contra los recursos de la comisión y, tras establecer una negociación estéril, decidió cancelar lo suscrito con la compañía de **Alonso Ancira**. Asimismo, destacó que éstos se celebraron durante el sexenio del abanderado del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** para proveer de carbón a las **Centrales Termoeléctricas de José López Portillo y Carbón II**.

“Se encontró que el precio por tonelada presentaba un sobre costo dado que el precio correspondía a un carbón de importación de la mejor calidad del mundo, sin embargo la empresa brindaba carbón de una calidad inferior”

Además, explica el texto, el contrato contemplaba una fórmula de ajuste mensual que **ponderaba en un 50%** el tipo de cambio, por lo que mensualmente el precio por tonelada se encarecía en un 5% aproximadamente.

Ante el descubrimiento de esto, la **CFE expuso los puntos a CICSA** para renegociar el contrato; sin embargo, **la empresa de Alonso Ancira se negó**. En consecuencia, en junio de 2020 la comisión rescindió el contrato con la subsidiaria de AHMSA. Aunado a ello, especifica que la paraestatal ya cumplió todos los compromisos financieros que se tienen sobre el contrato y no existen adeudos. “Por lo que la liquidación de la plantilla de personal, las afectaciones a sus filiales, así como el declive de la empresa, son en su totalidad responsabilidad de ellos”

Finalmente, en relación a los procedimientos de contratación directa que hace mención en la pieza de *La Razón*, la CFE refirió que las centrales de la Comisión requieren de la mezcla de **dos tipos de carbón**: 20% del Coquizable de la región de Sabinas y 80% del tipo No Coquizable de la cuenca de Río Escondido. Siendo que, con la cancelación del contrato, han proveído de suministros más baratos.

“El carbón que proveía CICSA es de tipo No Coquizable y para cubrir la necesidad de dicho carbón la CFE ha adquirido alrededor de 4.6 millones de toneladas donde se ha logrado reducir el precio del carbón en un 32% con respecto a los precios ofrecidos por el contrato que se tenía firmado con CICSA”

De tal modo que, el empresario mexicano volvió a captar los reflectores en relación a **otra mala práctica profesional** en relación a sus compañías. En ese sentido se destaca que, nuevamente, se generaron afectaciones a los recursos que dispone otra paraestatal mexicana del sector energético; sin embargo, como se trata de un contrato suscrito y cumplido a cabalidad, la CFE no ha anunciado que tomará nuevas acciones legales, tal como ocurrió con el fraude de **Agronitrogenados en afectación a Pemex**. Infobae

9 de enero de 2023

5

Canadá espera avances en disputa por políticas de energía de México

Canadá y Estados Unidos argumentarán la próxima semana en una cumbre de líderes de Norteamérica que resolver una disputa sobre medidas que favorecen a las empresas de energía mexicanas ayudaría a atraer más inversión extranjera a México, dijo el viernes el primer ministro canadiense, Justin Trudeau.

El año pasado, ambas naciones iniciaron conversaciones con el país latinoamericano para resolver disputas en virtud del acuerdo comercial de Norteamérica, TMEC, aduciendo que las políticas mexicanas sobre energía son discriminatorias y socavan a las empresas extranjeras.

"Tanto el presidente (de Estados Unidos) (Joe) Biden como yo vamos a ser (...) bastante claros con el presidente (de México) (Andrés Manuel) López Obrador de que esto (...) debe entenderse como una forma de ayudar a México a desarrollarse para atraer inversiones de empresas en Canadá y Estados Unidos", dijo Trudeau a Reuters.

Cuando se le preguntó si esperaba avances sobre el tema en la cumbre de Ciudad de México, respondió: "Absolutamente".

Trudeau llegará a la capital mexicana el lunes para una visita de tres días, que incluirá reuniones bilaterales con Biden y López Obrador. El lunes, se reunirá con líderes empresariales de los tres países.

López Obrador se comprometió a reactivar a la estatales Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex), que según dice fueron socavadas deliberadamente por sus predecesores y cedieron el mercado local a extranjeros.

"Entiendo que quiera poner más énfasis en las empresas de energía estatales", dijo Trudeau en su oficina en Ottawa, "pero esto tiene que hacerse de manera responsable, de una manera que entienda que él es parte de (del TMEC) y tiene que cumplir con esas reglas".

Estados Unidos y Canadá cuestionan los cambios hechos a la ley mexicana que priorizan la distribución de energía generada por CFE sobre fuentes de energía más limpias proporcionadas por proveedores del sector privado, como la eólica y la solar.

"Las empresas canadienses invirtieron alrededor de 13,000 millones de dólares canadienses (9,675 millones de dólares) en infraestructura energética. En México, 5,000 millones de dólares canadienses son específicamente en energías renovables", dijo Trudeau.

Su mensaje a los líderes empresariales será que el nuevo pacto comercial está funcionando, aseveró, y está "creando empleos, oportunidades y crecimiento en todos nuestros países".

Las conversaciones con Biden probablemente se centren en "maximizar las oportunidades económicas" porque se avecina una gran "turbulencia económica en los próximos meses", dijo Trudeau, haciendo alusión a las cadenas de suministro, la guerra en Ucrania, la inflación y las tasas de interés más altas.

(1 dólar = 1.3437 dólares canadienses) Reuters



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

9 de enero de 2023

6

Cierre de la mezcla mexicana de petróleo de este viernes 6 de enero

Los precios de la mezcla mexicana del petróleo son actualizados diariamente por la página web de Pemex

La **mezcla mexicana de petróleo alcanzó un precio de 62.51 dólares por barril** este viernes 6 de enero, de acuerdo con la información actualizada todos los días en la página web oficial de **Petróleos Mexicanos (Pemex)**.

El precio de la mezcla mexicana de petróleo crudo de exportación, publicado en el portal de Pemex, es un estimado proporcionado exclusivamente para fines informativos. **El precio se estima utilizando las fórmulas de precio por región geográfica con el cierre diario de las cotizaciones correspondientes.**

Información de la [petrolera estatal](#) señala que en 2020 **la producción se ubicó en un millón 705 mil barriles diarios** promedio anual, superando en cuatro mil barriles diarios la producción promedio anual del año 2019 y **rompiendo así una racha de 15 años de caída en la producción.**

El petróleo crudo se clasifica dependiendo de los grados API (American Petroleum Institute), considerando valores menores a 30 como pesados y por arriba de 30 se definen como ligeros. En México se divide en **tres tipos dependiendo de su densidad: Istmo, Olmeca y Maya.**

Tipos de crudo en México

De acuerdo con indicadores de Pemex, de la producción petrolera en el país, el **54% es considerada como crudo pesado (Maya)**, el **33% como ligero (Istmo)** y el **12% restante corresponde a crudo superligero (Olmeca).**

Se considera que **la mezcla Maya es la más competitiva** de las mexicanas al ser la de mayor exportación, además de utilizarse como mezcla sustituta de las otras dos. Por tratarse de un crudo "pesado" **tiene un menor rendimiento en la producción de gasolinas y diesel**, sin embargo, gracias a esta característica, es la principal fuente de energía para la producción de energía para uso doméstico.

El Istmo, al ser un crudo ligero, puede dar **mayor rendimiento en la producción de gasolinas** y destilados intermedios (productos derivados del petróleo que se obtienen en el intervalo "medio" de ebullición, entre 180°C y 360°C).

La **mezcla Olmeca** está considerada como "extra ligera", característica que la hace **útil para la producción de lubricantes y petroquímicos.**

Producción y exportación

Cifras presentadas por la Asociación de Bancos de México (ABM) señalan que la empresa productiva del estado exportó en 2020 un promedio de 140 mil barriles diarios de crudo ligero, mientras que ese mismo año la producción por día se ubicó en un millón 705 mil barriles, lo que representa un estimado de cuatro millones de barriles más que en 2019.

Actualmente, **Pemex continúa siendo el productor de crudo más relevante** en el mercado nacional, al aportar durante el año 2020 el 98.8% de la producción total de crudo, mientras que la producción de empresas privadas representó apenas 1.2 % del total del país.

Lo anterior se debe en parte a la incorporación de 146.5 mil barriles diarios de producción provenientes de los campos nuevos que iniciaron su desarrollo en el primer semestre del año 2019. Infobae



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

9 de enero de 2023



Aumenta precio del gas LP por primera vez en 2023

El gobierno federal publicó los precios máximos del gas LP para la segunda semana del 2023.

La Comisión Reguladora de Energía (CRE), dio a conocer los precios aplicables en el gas Licuado de Petróleo (LP) respectivos a la semana del 8 al 14 de enero del 2023 para las 201 regiones en la que dividió el país, la cual experimentará un aumento en comparación a la semana pasada.

Los precios reflejan la nueva metodología aplicada por el regulador para topar los precios del gas LP al público en general en todo el territorio nacional.

“La publicación de los precios máximos aplicables de gas LP, objeto de venta al Usuario Final, se establece de conformidad al acuerdo A/024/2021”, informó el regulador.

El [acuerdo número A/024/2021 del regulador energético](#) que establece la regulación de precios máximos de gas licuado de petróleo objeto de venta al usuario final, en cumplimiento a la Directriz de emergencia para el bienestar del consumidor de gas licuado de petróleo, emitida por la Secretaría de Energía, con la finalidad de proteger los intereses de los usuarios finales.

Para la próxima semana, el precio máximo del energético en la Ciudad de México para la próxima semana, será de 10.14 pesos por litro y 18.67 pesos por kilo.

El precio más caro para el energético se ubica en los municipios de Loreto y Mulege en Baja California, donde el precio máximo alcanza los 23.11 pesos por kilo.

De acuerdo con la lista de precios máximos publicados por la CRE, en la Ciudad de México el precio aumenta de 18.62 a 18.67 pesos por kilogramo con IVA.

En Tijuana el precio aumenta de 18.84 a 18.95 pesos por kilogramo.

Mientras que en Puebla el precio sube de 18.76 a 18.96 a pesos por kilogramo con IVA. OGM

Pemex licita servicio de análisis petrofísicos en pozos

Pemex PEP publicó una licitación para análisis astrofísicos en sus activos de producción.

La Dirección Corporativa de Administración y Servicios de Petróleos Mexicanos (Pemex) en coordinación con la Coordinación de Abastecimiento para Exploración y Producción y la Gerencia de Contrataciones de Servicios a la Explotación y Perforación de Pemex Exploración y Producción (PEP).

La licitación pública internacional **PEP-CAT-S-GCSEYP-085-96629-22-1** tiene como objetivo la contratación del servicio de análisis petrofísicos y de fluidos para los pozos y los procesos de estudios de Pemex Exploración y Producción para 2023.

Los servicios se llevarán a cabo en los activos de exploración marina sur, producción litoral Tabasco, producción Cantarell, producción Abkatun-Pol-Chuc y producción Ku-Maloob-Zaap.

En los pozos, el ganador de la licitación, deberá de recolectar muestras de roca (núcleos convencionales, núcleos de pared, muestras de canal o muestras análogas de superficie) o fluidos (aceite, gas o agua), en los sitios que PEP le indique.

El proveedor deberá contar para la ejecución de las actividades del contrato con infraestructura de laboratorio tripulada con el equipo y personal especializado.

La empresa productiva del estado informó que el concurso se llevará a cabo bajo el “Sistema de Contrataciones Electrónicas de Pemex” (SISCeP).

Únicamente podrán participar personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tengan celebrado un Tratado de Libre Comercio con Disposiciones en materia de Compras del Sector Público y los bienes a adquirir, sean de origen nacional u originarios de los países socios en tratados. OGM